

Se prevé analizar matrimonios igualitarios en el Estado de México. Diputados prometen una vez más

Toluca.

Luego de múltiples manifestaciones, reuniones y promesas incumplidas con la comunidad LGBTTI+; las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género señalaron que el próximo 19 de mayo se dictaminarán las iniciativas que modificarán el Código del Registro Civil para la aprobación de los matrimonios igualitarios.

De acuerdo con los representantes de esta comunidad, han sido 13 años de lucha, argumentos válidos, el exhorto de la Suprema Corte de Justicia e incluso promover amparos para hacer posible la unión entre personas del mismo sexo, lucha, que esta legislatura no puede pasar por alto y es necesario dar paso a su aprobación.

El día de hoy, previo a esta nueva promesa, decenas de personas, colectivos y representantes de la comunidad en toda la entidad se manifestaron en la capital del Estado de México, a la fecha solo los partidos del PRD y Morena han presentado las iniciativas para su discusión, sin embargo, nunca han pasado al pleno.

Entre las distintas organizaciones y colectivos, se piden la aprobación de los matrimonios igualitarios para acceder a los derechos que un cónyuge tiene ante las instituciones públicas; en tanto, los diputados señalaron que en caso de que no se discutan, se puede convocar a un nuevo periodo extraordinario.



